



GEN
GTF

PLANILLA DE PREADJUDICACIÓN

Impresión: 18/07/25 08:46:59
 Nº de Hoja: 1
 APLiPc018
 Usuario: AMARTIN

Ejercicio: 2025 RAF: 560 Tipo de Compra:(1) Compra Directa

Nº de Compra: 139

Apertura: 15/07/25 10:00

PA: Nº 62910 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

Cotizan con destino a: FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P

Descripción: S/REPARACION VEHICULO OFICIAL FORD RANGER, DOMINIO: JGK122, D.G.G.A. - SEC. AMBIENTE - M.P.A.

Oferente	Nombre	Tipo Doc	Número	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
1	DUBOIS, DIEGO JESUS	CUIT	20-37286471-1			
2	PREISEGGER, RICARDO DANIEL	CUIT	20-14340626-2			

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
REGLÓN 1 SERVICIO REPARACION 1								
1	0			1,00	0,00	0,00	6.185.260,00	0,00
			Desc Insumo: SERVICIO REPARACION					
2	0			1,00	0,00	1,00	4.800.000,00	4.800.000,00
			Motivo de Adjudicación: POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO					
			Desc Insumo: SERVICIO REPARACION					

Total General: 4.800.000,00
Total con bonificación: 0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nota N° 298/2025
Letra: D.P.O.- S.A

Río Grande, 17 de julio de 2025

Ref: MPA-E-62910-2025- S/REPARACION VEHICULO OFICIAL
FORD RANGER, DOMINIO: JGK122, D.G.G.A. - SEC. AMBIENTE
- M.P.A.

A la
Subdir. Gral. de Compras y Patrimonio
D.G.A.F.-M.PA.
Sra. Adriana Martin
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en carácter de Directora Provincial Operativa, a los efectos de dar respuesta a la Nota –DGAF-CyC-1830-2025, adjunta a orden 49 de las presentes actuaciones.

Análisis y Fundamentación para el Servicio de Reparación del Vehículo Oficial FORD RANGER, Dominio JGK122 – DGGA - Sec. Amb. - MPA.

1. Análisis de la Oferta Recibida

Conforme al análisis de las ofertas recibidas, las cuales fueran adunadas a orden 37 y 41, los presupuestos orientativos a orden 14 y 15, y la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación obrante a orden 48; se observa que; la oferta, presentada por la firma PREISEGGER, RICARDO DANIEL – CUIT 20-14340626-2, por un monto de \$ 4.800.000,00 (pesos: cuatro millones ochocientos mil con 00/100), cumple con los requisitos especificados en la nota fundada adjunta a orden 2, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la adquisición del servicio.

2. Evaluación de la Oferta

La oferta de la firma PREISEGGER, RICARDO DANIEL – CUIT 20-14340626-2, presenta una ventaja económica considerable con respecto a la oferta de la firma de DUBOIS DIEGO JESUS (MECANICA DUBOIS) – CUIT 20-37286471-1. Esta diferencia de costos no afecta la calidad de las partes a reemplazar, ni al servicio de mano de obra, cumpliendo la oferta, con todos los requisitos técnicos necesarios para la prestación pretendida.

RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	V.I.P.
PREISEGGER RICARDO DANIEL (LA CLINICA DEL ESCAPE)	\$ 4.800.000,00	-22,40%
DUBOIS DIEGO JESUS (MECANICA DUBOIS)	\$ 6.185.260,00	0,00%

3. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Se verifico que el gasto previsto para esta contratación, cuenta con respaldo económico, de acuerdo a la consulta de disponibilidad de fondos obrante a orden 8, y la reserva de crédito – volante de imputación preventiva N° 235/2025, adjunta a orden 22, lo que garantiza que no existen inconvenientes financieros para el estado provincial.

Por lo tanto, la oferta presentada por la firma PREISEGGER, RICARDO DANIEL – CUIT 20-14340626-2, no incrementa el valor reservado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Asimismo, se verifico la vigencia del Certificado de PROTDF (orden 42), con vigencia al 29 de abril de 2026, al solo fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Dec. Prov. 679/2011, anexo I, art. 34 inc. 1 ap. a) como condición ante la contratación.

1. Conclusión

Dado que la oferta de PREISEGGER, RICARDO DANIEL – CUIT 20-14340626-2, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos, y considerando que su monto se ajusta financieramente dentro de los parámetros legales establecidos, se concluye que:

La oferta, se adecua en precio y costos asociados, según mérito y conveniencia, para la reparación del vehículo oficial marca FORD RANGER, dominio JGK122, considerando el principio del menor precio.

De esta manera, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial 1015, art 12., se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización de la compra con la firma arriba mencionada.

Sin más, lo saludo cordialmente.

Nadia Gonzalez Muciaccio
Dir. Prov. Operativa
S.A.- M.P. y A.